



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

246/04

Salta, 18 AGO 2004
Expte. N° 12.151/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición: "Seminario I" "Técnica Dietética" "Dietoterápica del Adulto" "Economía Alimentaria y Familiar" "Técnica Dietoterápica" "Administración de Servicios de Alimentación" "Dietoterapia Pediátrica" "Fundamentos de la Práctica Educativa" "Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario" "Nutrición en Salud Pública" "Estadística Descriptiva" "Bioquímica" "Nutrición Básica" "Alimentación Normal" "Bioestadística" "Metodología de la Investigación Científica" "Educación Alimentaria y Nutricional" y "Principios de Administración"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite despacho a fs. 142, en el cual aconseja aprobar el informe presentado por la Comisión de Carrera de Nutrición.

Que el tema fue analizado por este cuerpo en Sesión Extraordinaria N° 04/04 del 22/06/04, y aprueba el Despacho de Comisión.

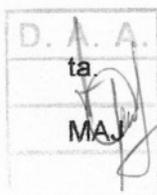
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 04/04 del 22/06/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

246 / 04

Salta, 18 AGO 2004
Expediente N° 12.151/04

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

CARRERA..... NUTRICION
PLAN DE ESTUDIOS..... 2004
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS..... SEGUNDO AÑO
REGIMEN: CUATRIMESTRAL
AÑO: 2004.
DOCENTES RESPONSABLES:.....Prof. Alicia del Rosario Bassani

"No nací marcado para ser un profesor así. Me fui haciendo de esta manera en el cuerpo de las tramas, en la reflexión sobre la acción, en la observación atenta de otras prácticas o de la práctica de otros sujetos, en la lectura persistente y crítica de textos teóricos, no importa si estaba o no de acuerdo con ellos. Es imposible practicar el estar siendo de ese modo sin una apertura a los diferentes y a las diferencias, con quienes y con los cuales siempre es probable que aprendamos."

Paulo Freire "Política y Educación".

La Cátedra Fundamentos de la Práctica Educativa es un espacio curricular que busca indagar y reflexionar sobre los distintos condicionantes pedagógicos, psicológicos y sociales que operan en la misma, lo que implica revalorizar la práctica en la formación del nutricionista como educador, como una acción social caracterizada por una alta complejidad, que deviene del



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 24 6 / 04

Salta, 18 AGO 2004
Expediente N° 12.151/04

hecho que la misma se desarrolla en escenarios singulares bordeados y surcados por el contexto. La multiplicidad de dimensiones que operan en ella y la simultaneidad desde las que estas se expresan tendrían por efecto que sus resultados sean en gran medida imprevisibles. (Edelstein, 1999)

El análisis de las prácticas educativas demanda un marco de referencia tan amplio y diverso como el contexto real en el cual se desarrolla. Es necesario relacionar el ámbito educativo con el entorno en el cual se sitúa para poder comprender su naturaleza y funcionamiento desde múltiples dimensiones: cognitiva, ética, afectiva, social, cultural, técnica.

De la multiplicidad de fundamentos que podrían abordarse en una práctica educativa (filosóficos, epistemológicos, antropológicos...), desde la cátedra se consideran relevantes para la formación de un nutricionista los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales. La reflexión sobre la práctica plantea la construcción de un campo común de intereses didácticos, socioculturales, psicológicos y pedagógicos y evita los reduccionismos que conducen generalmente a la comprensión parcializada de la realidad educativa o a su incomprensión. Esto requiere asumir conjuntamente, como procesos socialmente construidos, el desarrollo de la práctica, la comprensión de ella y la de las situaciones en que ella se desarrollan.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

246/04

18 AGO 2004

Salta,

Expediente N° 12.151/04

Intenciones Educativas

Las finalidades pedagógicas que guían el desarrollo de la materia pueden explicitarse en los siguientes principios de procedimiento (principios de enseñanza o estrategias de acción):

- Favorecer la reflexión crítica, no sólo de los fundamentos teóricos, sino de los procesos sociales envolventes que regulan los comportamientos de la población en materia de salud, aumentando el grado de compromiso con la tarea y, consecuentemente, con la salud de la población, a través de un movimiento pedagógico profundo que, trabajando en forma integrada los procesos cognitivos y socio-afectivos, produzcan efectos en la transformación de las actitudes.
- Desarrollar actividades que promuevan el debate más que la instrucción y el consenso, lo cual favorecerá la divergencia de criterios.
- Promover situaciones que favorezcan en los alumnos una actuación creativa.
- Favorecer la capacidad de expresión a través de diferentes códigos y medios, de pensamientos y sentimientos propios.
- Plantear actividades que potencien el trabajo grupal.

Objetivos de Aprendizaje:

La cátedra propone los siguientes objetivos como aprendizajes básicos que deben construir los alumnos:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

24 6 / 04

Salta, 18 AGO 2004
Expediente N° 12.151/04

- Identificar los elementos constitutivos de los procesos de enseñanza y aprendizaje , a través del abordaje de una práctica educativa contextualizada.
- Reconocer y analizar distintas teorías que sustentan la práctica educativa.
- Abordar críticamente una praxis social - nutricional concreta.
- Favorecer estrategias de estudio independiente
- Promover estilos de aprendizaje colaborativos

Contenidos:

Se propone estructurar la materia en cuatro unidades ; en la primera se realiza una caracterización general de la práctica educativa, abordando en las unidades siguientes los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de la misma.

Unidad 1: Caracterización de la práctica educativa

Conceptualización de la práctica educativa. La complejidad y singularidad de la misma. Su dimensión heurística y ética.

Los sujetos que intervienen en las prácticas educativas: la relación educativa.

Unidad 2: Fundamentos psicológicos

Teorías psicológicas con énfasis en el aprendizaje.

El paradigma conductista.

El paradigma psico-genético.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 246 / 04

Salta, 18 AGO 2004
Expediente N° 12.151/04

El paradigma socio- cultural.

El paradigma cognitivo.

Los conocimientos previos y el cambio conceptual.

Implicancias para la práctica educativa.

Unidad 3: Fundamentos pedagógicos

La enseñanza y el aprendizaje.

Diferentes enfoques de enseñanza.

Modelos pedagógicos que dan sustento a la formación del personal de salud.

El nutricionista como educador. Profesionalización del rol docente.

Unidad 4: Fundamentos sociales

Relación e interacción social. Socialización y cultura.

Actitudes. Cambio de actitudes..

Grupos de aprendizaje. Aportes desde distintas conceptualizaciones

Las instituciones. Caracterización de las instituciones de salud.

Comunicación y educación. Comunicación y salud.

Metodología de trabajo:

Clases teórico-prácticas de asistencia obligatoria (dos horas semanales)

En las mismas se desarrollarán temas sustanciales del programa , realizándose trabajos prácticos grupales e individuales que posibiliten la apropiación de los contenidos, la resignificación de los mismos y su vinculación con el contexto.

Instancias teóricas obligatorias en las que se ahondarán conceptos de distintas temáticas del programa (dos horas semanales).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 24 6 / 04

Salta, 18 AGO 2004

Expediente N° 12.151/04

Evaluación:

En la concepción de enseñanza y de aprendizaje que se enfatiza, la evaluación cumple un papel fundamental, es una parte integrante y no un epígrafe de las prácticas educativas. SANTOS GUERRA sostiene que la evaluación es "sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia". En esta concepción de evaluación cualitativa, las técnicas e instrumentos dejan de ser la cuestión central (y única) de preocupación, para entender que son herramientas que se construyen y que sirven para cada situación educativa, social e históricamente contextualizada. Es decir que responden *al qué, al por qué y al para qué evaluar.*

La evaluación de los alumnos y de la cátedra, procurará ser permanente, a lo largo del desarrollo de la materia, siendo su objetivo central, adecuar el desarrollo de la asignatura a las características del grupo y reforzar los aspectos que resultaren necesarios. Para ello se realizará un seguimiento especial del desenvolvimiento de cada alumno a lo largo del cuatrimestre, como así también de cada uno de los aspectos que influyen en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Bibliografía

Unidad 1: Caracterización de la práctica educativa

- Coll, César; Marchesi, Alvaro y Palacios, Jesús: Desarrollo Psicológico y Educación II. Editorial. Alianza. Madrid.1991.
- Postic, Marcel. La relación educativa. Narcea Editorial. 1989.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

24 6 / 04

Salta, 18 AGO 2004
Expediente N° 12.151/04

- Ageno, Raúl. El Taller de educadores y la investigación. Cuadernos de Formación Docente N°9 UNR. 1989.
- Porlán, R y Martín, J. El diario del profesor. Diada Editores. Sevilla. 1991

Unidad 2: Fundamentos psicológicos

- Pozo, Juan Ignacio. Teorías cognitivas del aprendizaje. Ediciones Morata. Madrid. 1994.
- Coll, César; Marchesi, Alvaro y Palacios, Jesús. Idem anterior.
- Richmond. Introducción a Piaget. Editorial Fundamentos. 1978.
- Piaget, Jean. Epistemología Genética. Editorial Redondo.
- Lenzi, Alicia: La Teoría Genética de Jean Piaget y sus consecuencias para la enseñanza y el aprendizaje. Mimeo.
- Moll, Luis: Vygotski y la educación. Aique. Grupo Editor. 1993.
- Vygotski, Lev: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Crítica. Grupo editorial Grijalbo. Barcelona. 1991.
- Shaffer, David R : Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia. Ed. Thomson. México. 2002
- Hernández Rojas, Gerardo: Paradigmas en psicología de la educación. Editorial Paidós. México. 1998.

Unidad 3: Fundamentos pedagógicos

- Gimeno Sacristán y Perez Gomez: Comprender y Transformar la enseñanza. Morata. Madrid. 1992.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

24 6 / 04

18 AGO 2004

Salta,

Expediente N° 12.151/04

- Davini, M. Bases metodológicas para la educación permanente del personal de la salud. OPS Publicación N° 19.1989.

Unidad 4: Fundamentos sociales

- Kaplún, Mario. El Comunicador Popular. Humanitas. Bs.As. 1987.
- Santos Guerra, M. La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Editorial Aljibe. Málaga. España. 1993.
- Marc, E y Picard, D. "La interacción social". Paidós. Bs.As. 1992.
- Fisher, G. "Psicología Social". Ed. Narcea. Madrid. 1990.
- Anzieu, D. Y Martín, J. La Dinámica de los Pequeños Grupos. De. Kapeluz. 1981.
- Pichon Riviere. "El Proceso Grupal". De. Nueva Visión. Bs.As. 1975.

REQUISITOS PARA:

1) promocionar la materia:

- 100 % de trabajos prácticos aprobados, con ocho o mas.
- 100% de parciales aprobados o sus respectivos recuperatorios aprobados, con una nota no inferior a ocho. La cátedra preve la realización de dos parciales durante el desarrollo de la misma.
- 100% de asistencia a las clases teórico-prácticas.

2) regularizar la materia

- 80% de asistencia a clases teórico- prácticas
- 80% de prácticos aprobados con seis como mínimo
- 100% de parciales aprobados con seis como mínimo



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 246104

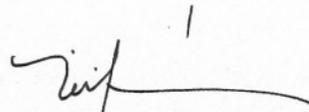
18 A60 2004

Salta,
Expediente N° 12.151/04

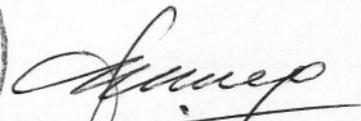
3) rendir en carácter de libre

- Presentación de un trabajo integrador cuya temática será determinada por la cátedra. El alumno deberá retirar las consignas y presentar el trabajo a los docentes con una anticipación de 15 días previos a la mesa examinadora. De no aprobar el trabajo práctico no podrá rendir el examen correspondiente.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud